

## OTRAS ENTIDADES

### Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 8.032/2014

Refº/Expediente Contratación/frh-25/2014

De conformidad con lo acordado por el Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por decreto de fecha 30 de octubre de 2014, se emite la presente resolución mediante la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del «Contrato de Obras contenidas en el "Proyecto Básico para Consolidación Estructural de la Iglesia de Campo Madre de Dios, Fase I: Intervenciones Previas"».

1. Objeto del Contrato: La ejecución de las obras que se contendrán en el "Proyecto de Ejecución para la Consolidación Estructural de la Iglesia de Campo Madre de Dios. Fase I: Intervenciones Previas", así como la redacción de dicho proyecto, cuya obligación asumirá el contratista; la redacción del Estudio de Seguridad y Salud del mismo; el de la Dirección de la Ejecución de las obras y el de la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las mismas.

2. Tipo de Licitación: Doscientos sesenta mil (260.000,00) euros, incluido IVA realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo.

3. Criterios para la Adjudicación del Contrato: Los especificados en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- A) Oferta económica (33'33%).
- B) Memoria técnica (33'33%).
- C) Oferta de reducción del plazo de redacción del Proyecto (16'67%).
- D) Oferta de reducción del plazo de ejecución de las Obras (16'67%).

4. Plazo de Ejecución del Contrato:

-Redacción de Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud: Un (1) mes.

-Ejecución de las obras proyectadas: Dos (2) meses.

5. Modificación del Contrato: El régimen de modificación del contrato será el recogido en los artículos 105 a 108 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público.

6. Requisitos de Solvencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del TRLCSP no se exige estar en posesión de clasificación, si bien la acreditación de la solvencia económica y técnica de los licitadores podrá acreditarse mediante la presentación de certificación que acredite ostentar, como mínimo, la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría siguientes:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	3	c

No obstante lo anterior, en todo caso deberá aportarse documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional del técnico redactor del proyecto en relación con experiencia en obras de esta naturaleza, así como la relación de obras similares a las que aquí se han de ejecutar, llevadas a efecto por la entidad ofertante en los últimos cinco años.

7. Propositiones, Lugar y Plazo de Presentación: En la forma prevista en la base 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos veintiséis (26) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

8. Apertura de Propositiones: El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 12 de noviembre de 2014. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.